

## LA REFORMA DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

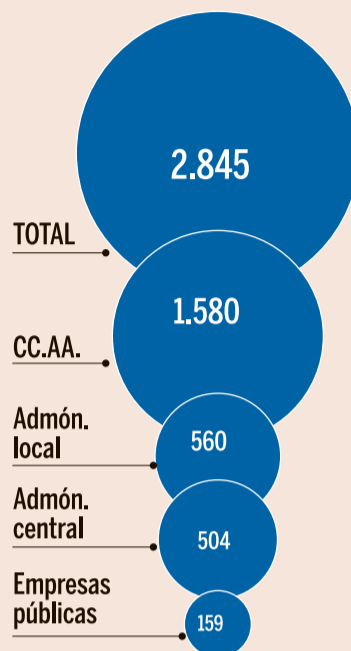
## RADIOGRAFÍA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS EN ESPAÑA

En miles de personas.

## &gt; Asalariados en todas las administraciones públicas



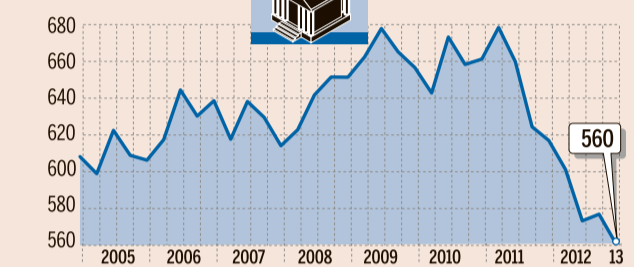
Fuente: INE



## &gt; Administración central



## &gt; Administración local



# El Gobierno presionará a las autonomías para centralizar los servicios públicos

**RAJOY PRESENTARÁ HOY UNA BATERÍA DE MÁS DE 200 MEDIDAS/** El Ejecutivo ha elaborado una auditoría de más de 2.000 folios. La conclusión: sobran empresas públicas, hay que adelgazar más la estructura del Estado y simplificar la legislación española.

Calixto Rivero. Madrid

El Gobierno termina el curso político presentando esta semana una de las iniciativas más esperadas desde que hace año y medio Mariano Rajoy se instalara en su despacho de La Moncloa: la reforma de las Administraciones Públicas. El presidente presentará hoy a los agentes sociales y a la opinión pública el informe de cerca de 2.000 folios que guiará la acción del Ejecutivo durante los próximos meses y en el que una comisión interministerial lleva trabajando ocho meses. Hay sobre la mesa más de 200 medidas –algunas muy concretas, y que obligarán a cambiar varias leyes– con cuatro claros objetivos de fondo: reducir las trabas administrativas para abrir un negocio, acabar con las duplicidades entre las CCAA y el Estado, reducir la estructura ingente de la Administración central y mejorar la gestión de los servicios y medios comunes.

Una de las cuestiones más significativas que saldrá de la Comisión de Reformas de las Administraciones Públicas es que el Gobierno dirá por fin con claridad qué funciones y servicios públicos básicos podría realizar el Estado central más eficazmente que las comunidades autónomas, según las fuentes consultadas

por este periódico. Es algo inédito desde que comenzó la democracia, en la que todos los Ejecutivos (también el de Aznar) han apostado por la descentralización y por dar más vigor a la España de las autonomías, en algunos casos de forma errónea, como reconocen en privado dentro del Ejecutivo. El Gobierno “invitará” a las regiones a que renuncien a mantener organismos como los tribunales de la competencia o los consejos audiovisuales (presentes en gran parte de las autonomías pero también en el propio Estado).

**Menos competencias**

Aunque el propio Gobierno reconoce que no se podrá arrebatar por la fuerza las competencias a las regiones (chocaría con lo que proclaman los estatutos de autonomía, que tienen rango de Ley orgánica), Rajoy sí que tiene postestad para desvelar a los ciudadanos qué servicios públicos prestan sus comunidades y qué empresas públicas se mantienen a pesar de que una gestión centralizada sería mucho más eficiente y generaría un ahorro del que podrían beneficiarse los contribuyentes mediante rebajas fiscales. De hecho, muchas autonomías –es el caso de la Comunidad de Madrid con la



La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, ha encabezado los trabajos de la Comisión de Reforma de las Administraciones.

sanidad– estarían de acuerdo con que el Estado recupere parte de las competencias que ahora mismo tienen atribuidas.

Otra de las cuestiones importantes del plan que presentará mañana Mariano Rajoy es que se fijará un calendario concreto para acabar con la dispersión normativa.

Para conseguirlo se harán codificaciones de la actual legislación y se derogarán leyes antiguas que ya no tienen validez. Por ejemplo, se buscará que los emprendedores o los contribuyentes tengan facilidades a la hora de buscar las ventajas fiscales para su actividad y que no tengan que sufrir más de un quebradero de

cabeza cuando se enfrenten a una disputa con la Administración.

Más allá de la batería de propuestas para fomentar la actividad emprendedora y eliminar la documentación excesiva –y que en ocasiones se convierte en una odisea para los empresarios–, el Gobierno también anunciará

que pondrá orden dentro de su propia casa. El principio “una administración una competencia” –un mantra que Rajoy repetía constantemente durante la campaña electoral– comenzará a aplicarse dentro del propio Estado. El Gobierno ha detectado duplicidades entre ministerios por lo que la comisión